

Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

SERVICIO DE SALUD DE LAS ILLES BALEARS

11902

Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 28 de noviembre de 2019 por la que se adjudica, por el sistema de promoción interna temporal, una plaza del grupo administrativo de la función administrativa (C1) adscrita a la Subdirección de Compras y Logística de la plantilla autorizada de los Servicios Centrales del Servicio de Salud

Hechos

1. El 9 de mayo de 2019 se publicó en el BOIB núm. 63 la Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 6 de mayo de 2019 por la que se aprueba la convocatoria para cubrir, por el sistema de promoción interna temporal, una plaza vacante del grupo administrativo de la función administrativa (C1) adscrita a la Subdirección de Compras y Logística de la plantilla autorizada de los Servicios Centrales del Servicio de Salud.
2. El 5 de julio de 2019 se reunió la Comisión de Selección para revisar las solicitudes presentadas y el 8 de julio de 2019 se dictó la Resolución que contiene las listas provisionales de personas aspirantes admitidas y excluidas de la convocatoria.
3. El 25 de julio de 2019 se reunió la Comisión de Selección y acordó elevar a definitivas la listas provisionales. Posteriormente, valoró los méritos que habían alegado las personas candidatas según el baremo de la convocatoria y acordó elevar al director general del Servicio de Salud la lista provisional de puntuaciones de los méritos.
4. El 31 de julio de 2019 se publicó la Resolución con la lista definitiva de personas candidatas y de personas excluidas y la lista provisional de puntuaciones de los méritos.
5. El 9 de septiembre de 2019 la Comisión de Selección se reunió y comprobó que se habían presentado alegaciones a la lista provisional de puntuaciones de los méritos y, una vez analizadas, el 29 de septiembre se publicó en el web del Servicio de Salud la Resolución que contiene la lista definitiva y determina el lugar, el día y la hora para hacer la prueba teórico-práctica.
6. El 3 de octubre de 2019 se llevó a cabo la prueba teórico-práctica sin ninguna incidencia y posteriormente la Comisión acordó publicar la lista provisional con las puntuaciones obtenidas por las personas candidatas que se habían presentado.
7. El 11 de noviembre de 2019, una vez vencido el plazo para presentar alegaciones a la lista provisional de puntuación de la prueba teórico-práctica publicada el 10 de octubre de 2019 y habiendo informado la Unidad de Administración de Personal de los Servicios Centrales de que no se había presentado ninguna, la Comisión de Selección se reunió y, de acuerdo con la base 6.7 de la convocatoria, estableció la lista definitiva de puntuación total, que se publicó en el web del Servicio de Salud el 26 de noviembre de 2019.

Por todo ello dicto la siguiente

Resolución

1. Adjudicar la plaza vacante del grupo administrativo de la función administrativa (C1) adscrita a la Subdirección de Compras y Logística de la plantilla orgánica autorizada de los Servicios Centrales del Servicio de Salud a la señora Isabel García Verger, dado que es la candidata que ha obtenido la puntuación más alta.
2. Publicar esta resolución en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Interposición de recursos

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, puede interponerse un recurso potestativo de reposición ante el órgano que la dicta en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación, de acuerdo con el artículo 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, y el artículo 57 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.



También puede interponerse directamente un recurso contencioso-administrativo ante cualquiera de los juzgados de lo contencioso-administrativo de Palma en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación, de acuerdo con el artículo 46 de la Ley 29 /1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Palma, 28 de noviembre de 2019

El director general del Servicio de Salud

Julio Miguel Fuster Culebras

